

Acaip

Queja por el procedimiento establecido para la vacunación contra la Gripe A de los trabajadores penitenciarios

“ El procedimiento establecido supone poner en grave peligro la seguridad de todos los trabajadores de II.PP.”

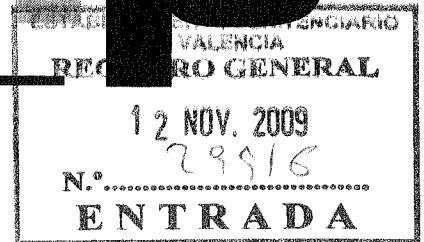
Queja dirigida a:

- Secretaria General de II.PP.
- Coordinador de Seguridad de II.PP.
- Coordinadora de los Servicios de Prevención de II.PP.

Picassent, 12 de Noviembre de 2009

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip



Sra. Secretaria General:

Alberto [redacted] en calidad de Delegado en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene a interponer **QUEJA por el procedimiento establecido para la vacunación contra la Gripe A de los trabajadores penitenciarios**, en base a los siguientes **MOTIVOS**:

Primero.- En el día de hoy se ha tenido conocimiento de que por parte de ese Centro Directivo se ha acordado un procedimiento para la administración de la vacuna contra la Gripe A de los trabajadores penitenciarios, los cuales se vacunarán, previa cita, en los Centros de Salud que les correspondan por razón de su domicilio. Justificarán su pertenencia a grupo de riesgo mediante el carné emitido por el Ministerio del Interior que les acredita como profesionales de estas instituciones.

Segundo.- Este procedimiento supone que los trabajadores de II.PP., a los que se recuerda periódicamente que deben extremar las medidas de seguridad, tengan que identificarse como tales, al menos dos veces, al pedir la cita para la vacunación, y a la hora de vacunarse. Asimismo, estarán en manos de terceras personas su DNI, su domicilio. Es decir, todos los datos necesarios para saber quiénes son, donde viven... Es decir, lo más recomendable desde el punto de vista de la seguridad.

Tercero.- El procedimiento descrito supone poner en **grave peligro la seguridad de todos los que trabajamos en II.PP.**, no solo en relación a la amenaza terrorista, sino también de cara a posibles venganzas por parte de ex internos, sus familiares, amigos...

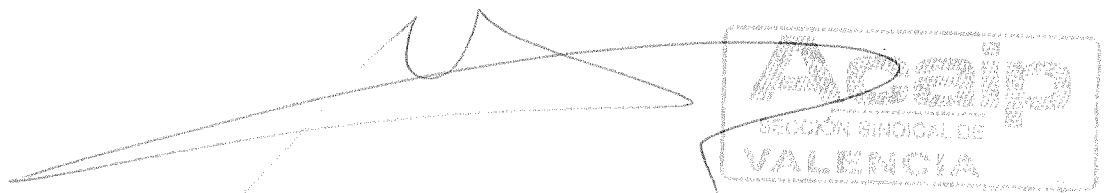
ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip

Cuarto.- Desconocemos a quién se le ha ocurrido esta brillante idea, una más, pero desde luego se ha cubierto de gloria. Si lo que se pretende es que no se vacune ningún trabajador penitenciario, hubiera sido más fácil no incluirnos como grupo de riesgo. Así, se cubre el expediente de cara a la opinión pública, pero a costa de poner en grave riesgo la seguridad de los mismos y sus familias. Lo que esta medida puede acarrear es que la vacunación entre el colectivo sea muy escasa, con el riesgo que ello supone. Entre pasar la gripe A, y poner en riesgo tu seguridad y la de tu familia, no hay color.

Quinto.- Una vez más se pone de manifiesto lo poco que le importan a la Administración penitenciaria sus trabajadores, su salud y su seguridad. Estamos ante una nueva muestra de desprecio hacia ellos y sus familias.

Todo ello en Picassent, a doce de Noviembre de dos mil nueve.



Fdo. Alberto
Delegado **Acaip** en Valencia

**SRA. SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
CALLE ALCALÁ 38-40. 28071 MADRID**

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
